

## CIRCULAR SGRH-013-2015

Tegucigalpa M.D.C. 28 de octubre 2015.

**DIRECTORES GENERALES, GERENTE, SUBGERENTES, JEFES DE DEPARTAMENTOS, EMPLEADOS DE TODAS LAS MODALIDADES.**

Por instrucciones del Señor Secretario de Estado Ing. Jacobo Paz, esta Subgerencia de Recursos Humanos por este medio tiene a bien manifestarles que se han suscitado **varios robos** en este edificio principal, razón por la cual se están tomando las medidas necesarias mismas que serán aplicables a **funcionarios, empleados y visitas**.

El personal de vigilancia está autorizado para realizar las siguientes acciones:

1. Revisar, carteras, bolsos, mochilas, bolsas, paquetes etc.
2. Revisar los vehículos que entran y salen.

Dichas revisiones se realizarán las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Para lo cual solicito su colaboración, comprensión y apoyo.

Me suscribo de ustedes.

Atte.-

*Jenny Navarro Osorio*  
Subgerente de Recursos Humanos



Cc. Ing. Jacobo Paz/ Secretario de Estado  
Cc. Archivo